

Expediente n.º Servicios/28/2017
Procedimiento: Contrato de Servicios. Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria
Asunto: Acta calificación de la documentación administrativa

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2017

ASISTENTES: D. José Luis Gállego Montori, como Presidente de la Mesa de Contratación;
D. Alvaro Bescós Español, D^a Montserrat Díez Sánchez, que actúa asimismo como
Secretaria de la Mesa y D. Sebastián Gracia Santuy, como Vocales.

En Huesca, a las 10:00 horas del día 10 de julio de 2017, en la sede de la Diputación
Provincial de Huesca, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del
contrato del servicio de "Hostelería, restauración e instalación de infraestructuras en el
Festival Internacional de las Culturas "Pirineos Sur" 2017.

Primero. Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el
día 9 de julio de 2017.

Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

Segundo. Proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador
propuesto como adjudicatario.

Se comprueba que la empresa Pam Hosteleros S.L. presenta toda la documentación que le
fue requerida, como adjudicatario propuesto en su día, para la acreditación de los requisitos
establecidos en el art. 146.1 del TRLCSP y de la documentación exigible conforme al art.
151.2 de dicho cuerpo legal.

Asimismo, se da lectura al informe emitido por el Técnico de Administración General y por
la Técnico de Artes Escénicas y Musicales, de fecha 10 de julio de 2017, en el que se
indica que la empresa propuesta como adjudicatario cumple con los requisitos de solvencia
técnica exigibles conforme al Pliego que rige la presente contratación.

En consecuencia, la Mesa resuelve calificar como completa la documentación presentada
por Pam Hosteleros, SL como adjudicatario propuesto del servicio arriba indicado y que le

fue requerida mediante Decreto de esta Presidencia nº 1356 de 12 de junio de 2017 y que se proceda a la fiscalización del expediente previa a su adjudicación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Presidente levanta la sesión a las 10 horas y 10 minutos del 10 de julio de 2017, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º El Presidente

La Secretaria

José Luis Gállego Montori

Montserrat Díez Sánchez